

**I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO**

MAT.: Autoriza llamado a Licitación Pública por el Portal.

EL QUISCO, Agosto 17 de 2010

Nº 1351 / **ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE :**

VISTOS :

1. El D.A. Nº1752 de fecha 06.12.2008, que asume cargo de Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco, Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. La Ley Nº 18.695 de fecha 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
3. La Ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamentos, publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;
4. Memorando Nº 101/2010 de fecha 17.08.10, de Jefa de Finanzas;
5. D.A. Nº 895 de fecha 31.05.10, que designa Secretario Municipal Suplente;

DECRETO :

- I. Apruébese los requerimientos técnicos de la adquisición para la contratación de un servicio de Ballet Danza para la Ceremonia Inaugural de la Celebración del Aniversario de la Comuna, solicitados por Memorando Nº101/2010 de Jefe de Finanzas.
- II. Procédase a efectuar el llamado a Licitación Pública por contrataciones iguales o inferiores a 100 UTM conforme a las normativas contempladas en la Ley 19.886.
- III. Remítase copia del presente Decreto Alcaldicio a Adquisiciones, Finanzas, Control y Archivo.
- IV. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, REFRENDESE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.



Mariene Catalán Marín
**MARIENE CATALÁN MARÍN
SECRETARÍA MUNICIPAL
Y DE ALCALDÍA (S)**



Natalia Carrasco Pizarro
**NATALIA GARRASCO PIZARRO
ALCALDESA**

Distribución:

- Finanzas
- Adquisiciones
- Control
- Archivo